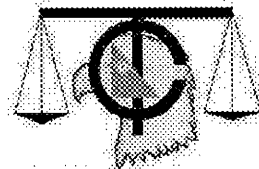




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las once horas del día quince de noviembre de dos mil cuatro, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 116° de la Ley Provincial N° 495, a fin de dar tratamiento a los **Exptes. DPP N°s 292, 293 y 294 – todos del año en curso – por los que tramita la locación de servicios de los Sres. GARRO, Walter Ramón; ZUMBAY, Luis Agustín y MUÑOZ LEAL, Carlos Alberto**, los cuales han sido intervenidos en el marco del Artículo 32° de la Ley Provincial N° 50 y Resolución Plenaria N° 01/2001.-----

Dando inicio al acto toma la palabra el Sr. Vocal de Auditoría indicando que, de acuerdo a lo informado por el Auditor Fiscal en Acta de Constatación N° 97/2004, las contrataciones en cuestión guardan similitud con la tramitada en Expte. N° 252/04, de cuyo análisis surgiera el Informe Legal N° 10/2004. En atención a ello, acompaña la postura asumida por el Auditor impulsando la remisión de las actuaciones a la Legislatura Provincial, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 166°, Inc.2) último párrafo de la Constitución Provincial. Moción a la que adhiere el Sr. Presidente. -----

Por Secretaría Privada se llevará a cabo la tramitación administrativa de rigor, notificando de lo aquí resuelto al Secretario Contable y Auditor Fiscal actuante. No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra. Fdo: PRESIDENTE: CPN Víctor Hugo MARTINEZ – VOCAL DE AUDITORIA: CPN Claudio Alberto RICCIUTI.-----

**ACUERDO PLENARIO N° 544 .-**

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA